



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización TAMARIT - EX-2020-00077679- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT, por la cual solicita autorización para asesorar académicamente en temas de educación superior, ciencia y tecnología al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por el plazo de un año y con una dedicación de seis (6) horas semanales a cumplir en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;

Que no se verán afectadas las tareas docentes del Dr. TAMARIT.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad referendum DEL CONSEJO DIRECTIVO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Francisco Antonio TAMARIT, en los términos de las Ords. HCS N.º 05/2000 y 1/2018, para asesorar académicamente en temas de educación superior, ciencia y tecnología al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por el plazo de un año y con una dedicación de seis (6) horas semanales a cumplir en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

